Grado en Veterinaria **Curso** 18/19

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN

(Ver instrucciones abajo)

Reglamento TFG, artículo 11.

11.1. El estudiante podrá formular reclamación motivada tanto en el proceso de asignación de los temas como sobre la calificación obtenida ante la Comisión del TFG. Para ello deberá presentar en Registro, en el plazo de 5 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación, el impreso correspondiente (RECLAMACIÓN), que está disponible en la web de la Facultad de Veterinaria (https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2017-09-21-RECLAMACI%C3%93N_distribuido.pdf).

11.2. La Comisión resolverá las reclamaciones en el plazo de 10 días naturales desde la finalización del plazo de recepción de reclamaciones, previa solitud de un informe razonado al Tribunal, y será enviada al estudiante a través de la Secretaría del Centro. En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, tal y como establece el artículo 49 del Estatuto del Estudiante.

Motivo de la reclamación: Calificación

Convocatoria: Febrero

D/Dª._____,

estudiante del Grado en Veterinaria, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, expone que:

Máximo 1.000 caracteres (espacios incluidos). Evitar las comas (separar con punto y coma ';').

En Madrid, a

(dd/mm/aaaa)

Fdo:_____

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO EN VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INSTRUCCIONES:

1- Descargar en equipo personal
2- Rellenar todos los campos
3- ENVIAR FORMULARIO (botón situado arriba a la derecha)
4- Guardar e imprimir
5- ENTREGAR FIRMADO EN SECRETARÍA DE DECANATO